



Municipalidad de Jano



DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907

BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL

CORREO ELECTRÓNICO: alcaldia.jano2018@gmail.com

ACTA DE SESIONES DE CORPORACION MUNICIPAL

MES DE FEBRERO DEL 2020

La suscrita secretaria de la Alcaldía Municipal de Jano, departamento de Olancho, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos Municipales correspondientes al año 2019 se encuentra el acta N° 390, sesión de Corporación Municipal Celebrada en el Municipio de Jano, Olancho, 3 de febrero del 2020, reunidos los miembros de la Corporación Municipal, precedida la sesión por el señor Alcalde municipal **LIBEL ERNESTO RAMÍREZ NÁJERA** nombrado según acta única del 17 de diciembre del 2017 otorgada por el Tribunal Supremo Electoral y la asistencia del demás cuerpo municipal Alcalde, Vice Alcaldesa y los 6 regidores. Y la Secretaria Municipal que da fe.

Acuerdos y Resoluciones de La Corporación Municipal de la sesión del 3 de febrero del 2020

Nº	Puntos de Agenda	Acuerdos o Resoluciones
1	Lectura y aprobación del acta anterior	
2	La empresa Nacional de Energía Eléctrica no deberá realizar ningún pago en concepto de impuesto por uso de suelo, por el proyecto que se va a realizar en las comunidades de: Zunsapote, Quebrada Onda, Ojo de Agua, Pacaya y Ranchería .	Siendo aprobado por La Corporación Municipal en Pleno
3	La corporación municipal en pleno uso de sus facultades que la ley le confiere aprueba la renovación de las fianzas del Alcalde Municipal <u>Libel Ernesto Ramírez Nájera</u> y Tesorera Municipal <u>Fany Teresa Hernández Torres</u> , a la póliza colectiva de Fianzas de la AMHON, así mismo, autorizar a la AMHON la deducción del valor que corresponde por la adquisición de esas Fianzas de los fondos de matrícula de vehículos que la AMHON administra a los municipios.	Aprobado por la corporación municipal en pleno
4	Juramentación de patronatos Pro-Luz de las comunidades de: Zunsapote, Quebrada onda, Ojo de Agua, Pacaya y Ranchería Procediendo de la siguiente manera: Tomando la palabra el Alcalde Municipal dando la bienvenida a todos los presentes, e inicio la Juramentación con siguientes palabras: Yo como Alcalde Municipal y Comisión de Transparencia, ¿Juran y prometen ante el pabellón nacional cumplir y hacer cumplir las leyes de la constitución de la república? Responden Si Juramos. ¿Juran velar por los derechos de cada miembro de su comunidad? Responden si Juramos	Juramentados y aprobados por la corporación municipal

Rosa Beroniza Giron

Secretaria Municipal





Municipalidad de Jano



DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907

BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL.

CORREO ELECTRÓNICO: alcaldia.jano2018@gmail.com

Así lo espera la patria.

➤ Patronato de la comunidad de Ranchería

N°	Cargo	Nombre
1	Presidente	Paulino Nuñez
2	Vece- presidente	Lorenzi Ramirez
3	Secretaria	Daniel ramirez
4	Tesorera	Ramon Nuñez
5	Fiscal	Maria Nuñez

➤ Patronato Pro-Luz de la Comunidad de Ojo de Agua

N°	Cargo	Nombre
1	Presidente	Santos Luis Hernandez
2	Vece- presidente	Fany Hernández
3	Secretaria	Mariela Hernández
4	Tesorera	Jose sabino Cáceres
5	Fiscal	Gleodopra Ochoa
	Vocal I	Katty Yarixa Escobar
	Vocal II	Ramona Murillo
	Vocal III	Olda Argentina Cáceres

➤ Patronato Pro-Luz de la comunidad de Quebrada Onda

N°	Cargo	Nombre
1	Presidente	Arlinton Ortiz
2	Vece- presidente	Wilmer Cáceres
3	Secretaria	Miguel Cáceres
4	Tesorera	Elvin Cáceres
5	Fiscal	Marlon Cáceres
6	Vocal I	María Martínez
7	Vocal II	Gilma Ortiz
8	Vocal III	Santos Cáceres
9	Vocal IV	José Ochoa
10	Vocal V	Antonio Cáceres

➤ Patronato Pro- luz de la comunidad de las crucitas

N°	Cargo	Nombre
1	Presidente	Edwin Raudales

Rosa Beronica Gil

Secretaria Municipal

Rosa





Municipalidad de Iano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907
BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL
CORREO ELECTRÓNICO: alcaldia_iano2018@gmail.com



2	Vece- presidente	Francisco Ortiz
3	Secretaria	Alexis Ochoa
4	Tesorera	Yexsy Calix
5	Fiscal	Yogenes Figueroa
6	Vocal I	Felix Figueroa
7	Vocal II	Carlos Ochoa
8	Vocal III	Juan Blas Calix
9	Vocal IV	Redin Hernández
10	Vocal V	Raimundo Cáceres

➤ Directiva de Junta de Agua de la comunidad de las Crucitas

N°	Cargo	Nombre	Identidad
1	Presidente	Francisco Ortiz	1510-1978-00225
2	Vece- presidente	Juan Blas Calix	1512-1984-00220
3	Secretaria	Fátima Carolina Calix	1512-1990-00025
4	Tesorera	Yexsy Beronica Calix	1512-1992-00137
5	Fiscal	Maira Alejandra Funez	0801-1996-06448
6	Vocal I	Maria Olinda Funez	
7	Vocal II	David Saturnio Calix	1512-1993-00106

➤ Sociedad de padres de Familia de la escuela Florencio Lara de la comunidad de las crucitas

N°	Cargo	Nombre	Identidad
1	Presidente	Francisco Ortiz	1510-1978-00225
2	Vece- presidente	Denis Mildonio Lara	1512-1990-00041
3	Secretaria	Fátima Carolina Calix	1512-1990-00025
4	Tesorera	María Sismenia Barralaga	1512-1994-00088

Rosa Beronica
Rosa Beronica Girard
Secretaria Municipal



Municipalidad de Jano



DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907

BARRIO EL CENTRO, CALLE PRINCIPAL FRENTE AL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA POSTA POLICIAL

CORREO ELECTRÓNICO: alcaldia.jano2018@gmail.com

ACTA DE SESIONES DE CORPORACION MUNICIPAL

MES DE FEBRERO DEL 2020

La suscrita secretaria de la Alcaldía Municipal de Jano, departamento de Olancho, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos Municipales correspondientes al año 2019 se encuentra el acta N° **391**, sesión de Corporación Municipal Celebrada en el Municipio de Jano, Olancho, 17 de febrero del 2020, reunidos los miembros de la Corporación Municipal, precedida la sesión por el señor Alcalde municipal **LIBEL ERNESTO RAMÍREZ NÁJERA** nombrado según acta única del 17 de diciembre del 2017 otorgada por el Tribunal Supremo Electoral y la asistencia del demás cuerpo municipal Alcalde, Vice Alcaldesa y los 6 regidores. Y la Secretaria Municipal que da fe.

Acuerdos y Resoluciones de La Corporación Municipal de la sesión del 17 de febrero del 2020

Nº	Puntos de Agenda	Acuerdos o Resoluciones
1	Lectura y aprobación del acta anterior	
2	EL alcalde municipal pide la autorización a la corporación municipal para mandar evaluar y reparar el Carro que fue donado a esta municipalidad por bienes Nacionales	La corporación municipal aprobó la autorización siempre y cuando haya fondos en la municipalidad
	Sin más que tratar se levanta la sesión para ser firmada el acta	


Rosa Beronice Giron
Secretaria Municipal

